



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

MEDIDAS PREVISTAS RESPECTO AL CONFLICTO GENERADO POR LA ACTUACIÓN DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/5150-0047]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0047, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a medidas previstas respecto al conflicto generado por la actuación del Consejero de Educación en la comunidad educativa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Opinión del Presidente del Gobierno de Cantabria y medidas que tiene previsto llevar a cabo respecto al conflicto que ha generado la actuación del Consejero de Educación en la comunidad educativa de Cantabria.

Santander a 23 de mayo de 2018

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."